

DECRETO ALCALDICIO N°270
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, Febrero 05 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N°052 de fecha 28 de Enero de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**LIBROS DE CLASES, REGISTRO Y ASISTENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DE REQUINOA**", con cargo a Texto Materiales de enseñanza.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Febrero 2010 para la propuesta publica denominada "**LIBROS DE CLASES, REGISTRO Y ASISTENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DE REQUINOA**".

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, las bases Administrativas para llamado a licitación y adquisición a través del portal www.mercadopublico.cl, "**LIBROS DE CLASES, REGISTRO Y ASISTENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DE REQUINOA**", con cargo a Texto Materiales de enseñanza.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Texto Materiales de enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)